



INFORMACIÓN RELEVANTE

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS "SURTIGAS S.A. E.S.P.", de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.2.4.1.5 del decreto 2555 de 2.010, informa que en reunión extraordinaria la Asamblea General de Accionistas, decidió por unanimidad aprobar la suma de cuatro mil millones de pesos (\$4.000.000.000) destinada a apoyar medidas frente al avance del COVID-19 y aportar al fortalecimiento de la capacidad del sector salud y ayuda humanitaria, en la zona de influencia de Surtigas, Departamento de Bolívar, Sucre y Córdoba.